



- En 1992 la Universidad de Sevilla creó el Servicio de Salud Laboral.
- En 1999 pasa a denominarse **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**, mediante la Resolución Rectoral de 1 de Octubre de 1999, en aplicación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y su desarrollo reglamentario.
- En 2011 la Universidad de Sevilla establece su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado por AENOR, en base al estándar OHSAS 18001: 2007.

*“Enlace a la Guía Preventiva para los empleados
Públicos de la Universidad de Sevilla”*